



**SOLICITUD FAMILIAR DE BONIFICACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE CUIDADOS A LA INFANCIA (ORDENANZA 405)**

SOLICITANTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	Nº USUARIO

PERIODO QUE SOLICITA BONIFICACIÓN	MODALIDAD (marcar con X)		
	CENTRO DE DÍA (indicar cuál)	CUIDADO DOMICILIO	

MODALIDAD DE BONIFICACIÓN (marcar con X una de las dos opciones)

1	BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA	CATEGORÍA	FECHA VALIDEZ TÍTULO
		GENERAL	
		ESPECIAL	

2	BONIFICACIÓN POR INFORME SOCIAL
---	---------------------------------

AUTORIZACIONES (marcar con X lo que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Autorizo al Ayuntamiento para que realice las consultas necesarias de ficheros públicos, para los únicos efectos de acreditar y comprobar la veracidad de los datos aportados
<input type="checkbox"/>	Autorizo al Ayuntamiento a obtener directamente y por los medios telemáticos, de la Agencia Tributaria, la información correspondiente
<input type="checkbox"/>	He presentado la documentación acreditativa de ser familia numerosa en los Centros de Día del Ayuntamiento para periodos anteriores dentro del mismo ejercicio presupuestario

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA	FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA
OTROS (indicar cuáles):	

En Burgos, a de de

Fdo.:

Fdo.:

DNI:

DNI:

✂ -----

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN

D./Dña, en calidad de padre/madre/tutor del menor, ha presentado solicitud de bonificación de precio público por la prestación de Servicios de Cuidados a la Infancia, conforme establece la Ordenanza 405, para el periodo..... en el Centro de Día

(fecha y sello del centro)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON ESTA SOLICITUD:

- Fotocopia del Libro de Familia, o documento equivalente, en el que aparezcan todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia del Título oficial de Familia Numerosa en vigor
- En el caso de familias monoparentales: si en el Libro de Familia constan dos progenitores, se aportará copia de la sentencia de nulidad, separación, divorcio o de medidas paterno filiales

De acuerdo con artículo 13 REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, quien firma queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en el Ayuntamiento de Burgos, con domicilio en Plaza Mayor, s/n, como Responsable del tratamiento, con los siguientes fines: Inscripción, ejecución y evaluación del programa municipal de Servicio de Cuidados a la Infancia y gestión de los pagos correspondientes al precio público aprobado por la ordenanza municipal de precios públicos nº 405.

Le informamos de que sus datos personales serán comunicados de forma necesaria a los Organismos y Administraciones Públicas que correspondan en virtud de las obligaciones legales, así como a la entidad adjudicataria de dicho programa, con la que existe relación contractual, además de las entidades bancarias gestoras de los cobros. No están previstas transferencias internacionales

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: www.aytoburgos.es/protecciondedatos